

LA SOCIEDAD.

Periódico Político y Literario.

Pro aris et foci certare.—CICERON.
Combatir por la Religión y por la Patria.

SEGUNDA ÉPOCA.

MÉXICO.—Sábado 14 de Agosto de 1858.

TOMO II. Núm. 226.

EDITORIAL.

Nueva entidad en las filas del liberalismo.—Señales de vida de este partido en la capital.

Algunos artículos hemos consagrado de antemano á demostrar la falta de unidad que hay actualmente en el partido demagógico, y por cierto no nos hemos atendido á ideas y suposiciones nuestras, sino á lo que aparece en los escritos y comunicaciones de los rebeldes, y sobre todo á hechos públicos que se hallan bajo el dominio y la apreciación de todo el mundo, pues cuando nosotros lo dijimos, para nadie eran ya un misterio el desacuerdo y hasta la rivalidad existentes, por ejemplo, entre los vidaurristas, los juaristas, ó ciegos partidarios de la constitución de 1857 y los liberales de esta capital y de algunas poblaciones del interior.

Estos últimos habían invocado hasta aquí la citada constitución de 1857, con el intento de efectuar en ella inmediatamente algunas reformas que redundasen en mayor perjuicio del clero, del ejército y de los propietarios; pero no admiten ni provisionalmente á Juárez y su gabinete, porque están convencidos de la nulidad política de uno y otro, que serían la muerte de la revolución en el día mismo del triunfo, y fundan tal convicción en las abundantes pruebas de inutilidad y hasta de idiotismo político que la conducta de los citados personajes ha suministrado desde la organización del llamado gabinete en Guanajuato, hasta su completa estancación en Veracruz después de dilatados é infelices viajes por mar y tierra. A mayor abundamiento, los liberales de México y del interior cuentan en sus filas hombres ambiciosos y emprendedores que no están por ceder á otros los principales puestos, y en quienes preciso es reconocer mejor disposición para el mal, que en los legítimos juaristas, que no tocan cosa que no echen á perder para su causa.

Los juaristas quieren, ante todas cosas, conservar las apariencias de la legalidad, y conservarse ellos mismos en los puestos. Para ellos la constitución de 1857 no debe tocarse, porque su revisión y reformas constituirían una profanación, aun cuando redundasen en ventaja de las ideas liberales más exaltadas. Ciertamente es que la observancia del citado código no pondría trabas á su marcha; pues ésta se haría más expeditiva ajustándose aparentemente á la ley fundamental, y apoyándose por otra parte en decretos de circunstancias expedidos *ad-hoc*; y ya sabemos que tal es la política favorita de D. Benito Juárez, y que de ella dió pruebas en su última época de ministro de Comonfort. Los juaristas, además, abren sus brazos para re-

cibir en ellos á todos los liberales moderados, y aun á los puros que hayan sido refractarios ó estén tachados de tales. Reciben á todo el mundo en sus filas; pero lo reciben en calidad de instrumento, y no de fuerza motriz. Los juaristas, lo mismo que los liberales de México y del interior, carecen completamente de un jefe militar, pues Degollado é Iglesias por una parte, y la persona designada en esta capital como jefe del primer movimiento que se pudiera efectuar, son enteramente inofensivos. En último resultado, la división que existe entre los juaristas y los liberales de México y el interior, reconoce por origen ambiciones personales: si los unos cedieran los principales puestos á los otros, el arreglo sería fácil de efectuarse.

Réstanos resumir lo que otras veces hemos dicho acerca de los vidaurristas. Su empresa es verdaderamente gascona y consiste en obtener la preponderancia de la frontera del Norte sobre el resto de la República. Para esa gente no solo el clero y el ejército sino los mismos liberales del interior, y sobre todo, los de la capital, son conservadores. Si entre estos últimos hay algunos cuya exajeración de ideas pública y anteriormente manifestada los ponga al abrigo de tal calificación, la frontera los tachará de refractarios con el objeto de descartarlos así del juego. Nada tenemos que decir sobre la adhesión supuesta de los vidaurristas á la constitución de 1857: los recuerdos que ha dejado la permanencia de D. Santiago Vidaurri en México, donde trató de entenderse con las personas influyentes de diversos partidos, prueban que aquel cabecilla no es hombre de principios políticos: últimamente, el *Boletín* de Monterey, órgano suyo, ha indicado que la facción fronteriza sustituirá á la constitución de 1857 un decreto de la legislatura de Nuevo Leon, puesto que dice que á tal decreto ajustarán sus operaciones políticas los hombres de la frontera después del triunfo. Por otra parte, los vidaurristas cuentan en sus filas algunos militares extranjeros que son los que vienen dirigiendo la campaña, y ya hemos manifestado que las gavillas de Zuazua constituyen el único elemento positivo que puede contar la revolución.

De lo que dejamos asentado se deduce, sin embargo, el hecho de que tal revolución viene amenazando á propios y extraños á la vez. No incurrimos ciertamente en un error al asentar tal cosa cuando vemos que los liberales de esta capital y del interior comienzan á desconfiar y asustarse del giro que toman los sucesos. Al principio intentaron efectuar un movimiento en México, á fin de adelantarse á los fronterizos en la vía de un triunfo definitivo, y hacerse por este medio dueños de la situación. Dirijidos por hombres astutos,

obraban aparentemente de acuerdo con los fronterizos, y hasta admitieron á los agentes de Vidaurri en sus juntas revolucionarias. La fuerte posición del supremo gobierno, apoyado en la voluntad general, y el número y la fidelidad incorruptible de las tropas que guardan esta capital desconcertó sus planes, y después de gastar neciamente algún dinero, que según pública voz y fama, sirvió á varios instrumentos de la revolución para salir de deudas atrasadas saldando cuentas hasta con las modistas, han tenido que renunciar en realidad á sus proyectos, aunque no en apariencia, por convenirles así respecto de Vidaurri. De aquí dimanaban los rumores que ellos mismos circulan todos los días acerca de próximos pronunciamientos; de aquí toman origen las bombas de hoja de lata á que en el silencio de la noche se da fuego en las plazuelas desiertas por artilleros vergonzantes para poner en alarma á viejas y muchachos por unos cuantos minutos.

Pero la idea verdadera de los liberales de esta capital se halla hoy muy lejos de Vidaurri y de un pronunciamiento en favor de la constitución de 1857. Ellos han comprendido que en caso de triunfo serían envueltos y reducidos á nulidad por los hombres de la frontera, como que estos últimos constituyen el único elemento positivo de la revolución. Acusados de refractarios y aun de traidores á la causa liberal muchos de los que dirigen los clubs en México, piensan levantar una nueva bandera política que nulifique si es posible, á Vidaurri y á Juárez, salvando á un tiempo á ellos mismos y haciéndolos dueños de la suerte de la revolución.—Tratan, según voz pública, de proclamar la constitución federal de 1824, creyendo halagar así á una gran parte de los liberales de toda la República que no están conformes con las exajeraciones demagógicas, y á unas cuantas personas astudizadas del partido conservador, que considerando infundadamente la situación actual en peligro, y temiendo mucho por sus intereses ó por su individuo, del triunfo de los descamisados, transarían gustosamente con las circunstancias adoptando un término medio en la política. No se crea que esto es una simple suposición; es un hecho conocido de cuantas personas tienen algunas relaciones sociales en México; y sabemos además, que en algunas poblaciones del interior, y hasta del departamento de Veracruz, se trabaja en el mismo sentido, difundiendo los liberales mismos la idea de la transacción, y de la adopción del código de 1824.

Preciso es confesar que esta nueva entidad política, aparecida en el seno mismo de la revolución, va á debilitarla notablemente y á asegurar más y más al supremo gobierno el triunfo de la causa noble y grandiosa

que representa y sostiene. Inútil es, por otra parte, detenerse á examinar lo inútil que la adopción de este medio sería á sus autores para conseguir el objeto que se proponen. Ellos serían envueltos por el partido puro de la frontera, como lo fueron Haro y Parrodi en los convenios de Lagos por Comonfort, y como lo fué posteriormente el mismo Comonfort por la revolución de Tacubaya, pues ya se sabe que la política del moderantismo jamás puede sobreponerse á intereses extremos y radicales.

Hasta ahora, las únicas señales de vida del partido liberal en México consiste en juntas, depósitos de pocas armas y correspondencia epistolar que ha sorprendido la policía, aprehendiendo á algunos de los comprometidos. Además, según hemos indicado más arriba, antenoche estallaron sonoramente dos ó tres bombas por la plazuela del Jardín, espantando á unas cuantas gentes, y dando lugar á diversas digresiones. Hay quienes dicen que el partido liberal es aficionado á *gastar la pólvora en salvas*, y que por eso se dió antenoche la emoción de unos fuegos artificiales. Otros creen que las bombas llevaron el objeto de alarmar á la población, y de fatigar á la policía por medio de la vigilancia incesante que la obligan á guardar los liberales. Personas hay, por último, en cuyo concepto las bombas de antenoche y los rumores de pronunciamiento que se hacen circular, más bien que alarmar á la población y al supre-

mo gobierno, se encaminan á engañar á los bobos que no faltan en las filas de la libertad y que hacen á esta diosa el sacrificio de su bolsillo, creyendo con la mayor buena fé del mundo que el movimiento en favor de la constitución de 1857 se efectuará de un momento á otro, y que las bombas que estallaron antenoche fueron una señal, sin resultado, porque faltaron á ella algunos elementos con que se contaba. Nosotros enunciamos simplemente estas digresiones, limitándonos á repetir que el partido liberal de México y del interior considera hoy como tabla de salvamento la proclamación de la Carta de 1824, y que en este sentido trabaja en realidad en nuestra capital y en algunas otras poblaciones.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

San Eusebio presbítero y Santa Atanasia viuda.

Hoy solemniza la Iglesia Metropolitana con extraordinaria pompa las vísperas y máñas del glorioso misterio de la Asunción de la Santísima Virgen á los cielos; y esta solemnidad se estiende á otras muchas iglesias, con particularidad la Colegiata y conventos de religiosas.

Jubileo circular en San José de Gracia.

CRONICA INTERIOR.

PARTE OFICIAL.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS DEL DISTRITO DE MEXICO.

Estado corte de caja que se hace en esta administración principal, con distinción de los ramos que forman el ingreso y egreso habidos en el mes de Julio de 1858, con expresión de la existencia que resulta.

INGRESOS.

	Productos integros
Existencia que resultó en fin de Junio de 1858, en depósito.....	2,164 52
RAMOS PROPIOS DE ESTA ADUANA.	
Por derecho de contraregistro.....	16,464 35
— de Departamento.....	3,342 18
— de internación.....	8,157 38
— de almacenaje.....	19 49
— de importación.....	16,736 92
— de nueve reales por barril de aguardiente de caña y licores del país.....	1,149 00
— de tornaguías.....	15 55
— de ensaye de oro y plata.....	6,909 85
— de quinto de idem.....	8 16
— sobre ventas de fincas de particulares, recaudado en esta capital.....	6,143 95
— sobre idem idem, en la receptoría de Tacubaya...	770 50
— sobre id. id. en la de Mexicalcingo.....	1,120 42
Pasa á la vuelta.....	63,002 27